

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

23607 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Valencia sobre el otorgamiento a la mercantil Nedgia Cegas, S.A, la concesión para ocupación y aprovechamiento de dominio público marítimo terrestre. REF: CNC02/23/46/0013.*

Se ha otorgado a la mercantil Nedgia Cegas, S.A, la concesión para ocupación de cuatrocientos noventa y cuatro con cincuenta y ocho metros cuadrados (494,58 m²) de dominio público marítimo terrestre, con destino a legalización de la red de distribución de gas natural en el entorno de la calle Eugenia Viñes, en el término municipal de Valencia, (Valencia).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 13 de junio de 2025, la Dirección General de la Costa y el Mar, por delegación de la Excm. Sra. Ministra, ha otorgado la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

Titular: Nedgia Cegas, S.A.

Destino: Legalización de red de distribución de gas natural.

Superficie: 494,58 metros cuadrados.

Canon total: 9,38 euros/año por metro cuadrado, de superficie de dominio público marítimo terrestre otorgado en concesión.

Plazo: Quince (15) años, prorrogable a su vez hasta un plazo máximo de treinta (30) años, si persisten las causas de utilidad pública que motivan el otorgamiento de la concesión. El plazo comenzará a contar el día siguiente a la notificación de la resolución al concesionario. (Condición 2^a del PCG).

Valencia, 17 de junio de 2025.- El jefe de la Demarcación de Costas en Valencia, Javier Estevan Sanchis.

ID: A250029622-1